

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MARZO DE 2018

Yo **GERMAN ANDRES CALVO PUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1016004530 de Bogotá D.C.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.835.000.)

Por concepto de:

Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Industrial, analista de los inventarios del Ejercito Nacional en sus diferentes áreas (infantería, caballería, artillería, armamento e intendencia) de la Dirección de Sistemas de Información Logística.

CONTRATO No. 528 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: Veintiocho Millones trescientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$28.350.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Germán Andrés Calvo Puentes
Identificación:	1'016.004.530
Lugar de Residencia:	Cra 73 # 73-56 Apto 301
Teléfono :	312 5 32 32 16
Cuenta de Ahorros	383-2576844-1

GERMAN ANDRES CALVO PUENTES
cc. 1016004530 Bogotá D.C